
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
237	/18

Montevideo, 05 de junio de 2018.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de Docente Encargado de los Cursos de Fisiología Animal y Vegetal y Microbiología Ambiental para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado RIDE 1/18 desde el día 13 de marzo de 2018 en la página web de la UTEC,; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Ascende;

CONSIDERANDO: I) que por redistribución interna de recursos humanos incorporados previamente a la Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se eliminó la vacante correspondiente al cargo Docente Encargado de los Cursos de Fisiología Animal y Vegetal y Microbiología Ambiental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Dejar sin efecto el llamado RIDE 1/18, de acuerdo a las consideraciones antes mencionadas.

4°. Notifíquese a los concursantes.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica